

PROVIDENCIA, **20 DIC 2016**

EX.Nº 2180 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Acuerdo N° 437 adoptado en Sesión Ordinaria N° 63 de 13 de Mayo de 2014; Decreto Alcaldicio EX.N° 1.063 de 20 de Mayo de 2014; Oficio N° 1.715 de 3 de Agosto de 2015, del Ministerio Secretario General de la Presidencia y del Director General del Concejo para la Transparencia.-

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio N° 1.381 de 27 de Agosto de 2015, se designó conforme lo dispuesto por el artículo 4° N° 1 de la Ley N° 20.730 a los sujetos pasivos que en él se indican.-

2.- El Memorandum N° 28.092 de 13 de Diciembre de 2016, del Director de Jurídico.-

DECRETO:

1.- Modifícase el Decreto Alcaldicio EX.N° 1.381 de 27 de Agosto de 2015, que designó a los sujetos pasivos que en él se indican en el sentido de sustituir el punto 1 y 4 por los siguientes:

“1.- Establécese, conforme lo dispone el Artículo 4 N° 1 de la Ley 20.730, los siguientes sujetos pasivos en la Municipalidad de Providencia.-

- a) Evelyn Matthei Fornet, Alcaldesa
- b) Concejales
 - Concejal Manuel José Monckeberg Balmaceda
 - Concejal Iván Noguera Phillips
 - Concejal Julio Jung del Favero
 - Concejal Jaime Parada Hoyl
 - Concejal Pedro Lizana Greve
 - Concejal Tomas Echiburu Altamirano
 - Concejal Pablo Jaeger Cousiño
 - Concejala Pilar Fernández Valbuena
 - Concejal Juan Carlos Labbé Reyes
- c) María Raquel de la Maza Quijada, Secretario Abogado Municipal
- d) Sergio Ventura Becerra, Director de Obras Municipales”

“4 Desígnese como Enlace Administrador Institucional de la Plataforma Ley del Lobby de la Municipalidad de Providencia al señor **PABLO SIEGEL IGNATIEW**, de Gabinete de Alcaldía”.-

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Alcaldicio EX.N° 1.381 de 27 de Agosto de 2015.-

Anótese, comuníquese y archívese.-



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

PLH/MRMQ/IMYJ/smv

Distribución:

- Concejales
- Pablo Siegel Ignatiew
- Gabinete Alcaldía
- Dirección de Secretaría Municipal
- Dirección de Jurídica
- Dirección de Obras
- Dirección de Control
- Archivo

Decreto en Trámite N° 3510